

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-14981 *Citación para notificación de requerimiento para justificación de domicilio habitual de vivienda de protección oficial.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de diligencias previas que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado don Luis Moral Herranz en el domicilio señalado al efecto en calle Jose María de Cossio 58, 4º C de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8ª planta, de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Requerimiento para justificación de domicilio habitual de vivienda de protección oficial.

Santander, 31 de octubre de 2012.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2012/14981

CVE-2012-14981